



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 13 de agosto del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 096 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – ASGESE

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE REI N° 17 DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

Presente. –

ASUNTO : Traslado invitación a capacitación sobre el Plan de Instrucción "Brigada de Emergencia Escolar Voluntaria en Gestión del Riesgo de Desastres".

:REFERENCIA :
a) Expediente N° 69691-2024
b) EXT-006966
c) Oficio N.º 106-2024-GDE-SGGRD-COED/MDCH

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, el Equipo de Gestión de Riesgo de Desastres del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local06; en coordinación con la **Sub. Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo**, convocan a la capacitación respecto al Plan de Instrucción "**Brigada de Emergencia Escolar Voluntaria en Gestión del Riesgo de Desastres**", dirigido a **estudiantes del 4º y 5º año de Secundaria y padres de familia**, evento programado conforme se detalla a continuación:

INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA	HORA
1199 MARISCAL RAMÓN CASTILLA	17AGO2024	9:00 am a 1:00 pm
1218 SAN LUIS DE MARÍA DE MONFORT	24AGO2024	9:00 am a 1:00 pm
1217 JORGE BASADRE	31AGO2024	9:00 am a 1:00 pm
787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	07SET2024	9:00 am a 1:00 pm
0053 SAN VICENTE DE PAUL	14SET2024	9:00 am a 1:00 pm
1188 JUAN PABLO II.	21SET2024	9:00 am a 1:00 pm

Cabe señalar que en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 01389-2024 de fecha 19 de enero del 2024, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, remite el presente documento y actuados, para los fines correspondientes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,


Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS / J.ASGESE
JAOS /E.GRD

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina, Perú
Atención al Usuario
Dirección (511) 351-2245



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024